



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES
DIRECCIÓN DE INOCUIDAD

7ª avenida 12-90, zona 13, ciudad de Guatemala



No. 150369

LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO No. UPC-GT-05-07-091-121

El Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de Inocuidad otorga la presente Licencia Sanitaria de Funcionamiento a:

Nombre de la Empresa:	<input type="text" value="Acuamaya, S.A."/>	
Clasificación del Establecimiento:	<input type="text" value="Unidad de Producción de Camarón de Cultivo"/>	
Finalidad de la Empresa:	<input type="text" value="Producción, Comercialización y Distribución de Camarón de Cultivo"/>	
Localización	<input type="text" value="Finca Santa Elena Tikal, La Gomera Escuintla, Guatemala"/>	
Propietario o Representante Legal:	<input type="text" value="Carlos Gabriel Biguria de León"/>	
Fecha Emisión:	<input type="text" value="20/02/2023"/>	Fecha Expiración: <input type="text" value="20/02/2024"/>

La autorización de la presente Licencia Sanitaria no exime al portador del cumplimiento de otras regulaciones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, y la vigencia podrá interrumpirse cuando por infracciones a las leyes sanitarias y sus reglamentos, se resuelva la suspensión temporal o cancelación definitiva. Artículo 20 del Acuerdo Gubernativo número 969-99

Inspector Oficial

Dr. M.V. Nelson Antonio Ruano García
 Jefe del Departamento de Productos de Origen Animal
 e Hidrobiológicos
 Dirección de Inocuidad
 VISAR-MAGA



Director de Inocuidad
 Dr. M.V. Antonio Ferraté de la Riva

Director DI-00-R-032
 Dirección de Inocuidad
 VISAR-MAGA